

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

18638 *Sanidad, Ruidos, Notificación de acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores*
104-110-113-120-123-126-131-137-151-152-154-155-R-14

Por no haberse posido realizar la preceptiva notificación en el domicilio que consta en los expedientes relacionados, por el presente edicto se comunica que, como consecuencia de las denuncias formuladas por la Policía Local, por presuntas infracciones de la Ordenanza Municipal Reguladora del Ruido y las Vibraciones (BOIB nº 4 de 09-01-2014), la Junta de Gobierno, y por delegación de conformidad con la normativa de aplicación, la Regidora del Área delegada de Sanidad y Consumo, mediante las provisiones correspondientes, ha ordenado la iniciación de los expedientes sancionadores que a continuación se relacionan:

Infracciones del artículo 32:

- Expediente 104R/14, Mohamed El Atlati, X9314915F, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 110R/14, Mark Anthony Melligan, LH239743, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 113R/14, Alejandra Ramírez Abadía, Y2589746Y, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 120R/14, Elsa Pomelina Rosen, R250-215-88-519-0, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 123Federico Maya García, Y1161261M, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 126R/14, Lukas Strobl, 10924081, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 131R/14, Lukas Strobl, 10924081, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 137R/14, Marvin Kalo, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 151R/14, Paula Andrea Figueroa Echeverry, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 152R/14, Andrew Keith Bentley, X3360722P, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 154R/14, Petro Cristian Hanzi, Y1444191N, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 155R/14, Dimitri Marius, Y1706478F, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).

Lo cual se hace público de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Los interesados pueden acudir, en el plazo de diez días a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a las oficinas del Área delegada de Sanidad y Consumo, plaza de Santa Eulàlia, 9-4º, teléfono 971225908, de lunes a viernes, de las 09:30 a las 13:30 horas, para ser debidamente notificados e informados.

Palma, a 23 de octubre de 2014

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO
Rosa Llinàs Bosch

